



DIEGO HERNANDEZ BENITO (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 11/07/2019
HASH: f21fe5a112930ed594b26e8fa5c37cd



B A N D O

DON DIEGO HERNÁNDEZ BENITO, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE LA MATILLA (SEGOVIA).

HAGO SABER

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS SIN EDIFICAR Y RÚSTICAS EN EL ENTORNO AL CASCO URBANO, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 5/1999 DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEON, IMPONE A LOS MISMOS LA OBLIGACIÓN DE MANTENERLOS EN SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO PÚBLICO, DEBIENDO ESTOS REALIZAR LOS TRABAJOS PRECISOS PARA CONSERVAR O REPONER DICHAS CONDICIONES. POR ELLO SE INSTA A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS A QUE LOS MANTENGAN LIMPIOS DE MALEZA LLEVANDO A CABO LOS TRABAJOS DE SIEGA QUE CORRESPONDAN, CON EL FIN DE EVITAR POSIBLES INCENDIOS.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

LA MATILLA, 11 DE JULIO DE 2019.
EL ALCALDE,

Fdº.: DIEGO HERNÁNDEZ BENITO.



Cód. Validación: 6CMY4AG4D32CXTJ5SRRLM99A | Verificación: <http://lamatilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eSP-ublico Gestión | Página 1 de 1